



Resolución de Consejo Directivo **143 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.438/2025 (C. 1 Y 2) – Designar a Geol. Facundo D. Apaza -
AD1 SD – FUNDAMENTOS DE GEOLOGIA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
06/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE GEOLOGIA de la Carrera de Geología (Plan de estudios, Res. CS 001/2022); y

CONSIDERANDO:

Que a fs.181/198, la comisión asesora sobre la base de antecedentes, entrevista y clase oral y pública produjo su acta-dictamen de los cinco (5) postulantes evaluados, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Geól. Facundo Domingo Apaza, 2) Geól. Laura Emilia del Rosario Giménez, 3) Dr. Esteban Santiago Berteza y 4) Geól. Mauricio Darío González. Aclara además: *"El postulante "Zacarías, Gerardo Gabriel no fue posible incluirlo en el orden de mérito ya que no cumplió con el requisito reglamentario de cumplimiento de tiempo mínimo, según Res. R-CDNAT-2023-0602, EXPTE. 10.410/2020, Anexo 1. Art. 19 b"*.

Que ante la impugnación efectuada por el Lic. Gerardo Gabriel Zacarías – ha sido tratada y resuelta por el Consejo Directivo a través de Res. CD 117/2026 – NAT – UNSa

Que obran a fs. 221 a 222 vlt – obran las diligencias de notificación realizadas por esta Facultad – a todos los postulantes, sin que existieran presentaciones de ninguna índole.

Que al haberse cumplido todos los plazos indicados en la citada Resolución – corresponde dar curso al trámite aprobado por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2026, que dice: *"3) Designar al Geól. Facundo Domingo Apaza – en el cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE GEOLOGIA de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología."*

Que el gasto emergente de la presente designación se cubre con el cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva, liberado por el Dr. Emilio Barrabino (Res. D 2022-1645). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designese al Geól. **FACUNDO DOMINGO APAZA** – DNI N° 30.484.060 – en el cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE GEOLOGIA de la Carrera de Geología (Plan de estudios, Res. CS 001/2022), a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el concurso regular del cargo o hasta nueva Resolución – en el marco de las reglamentaciones laborales vigentes en esta Universidad y Res. CD 205/02 (Funciones Docentes) y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Déjese debidamente aclarado al Geól. Apaza que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva, liberado por el Dr. Emilio Barrabino (Res. D 2022-1645).



Resolución de Consejo Directivo **143 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expediente N° 10.438/2025 (C. 1 Y 2) – Designar a Geol. Facundo D. Apaza -
 AD1 SD – FUNDAMENTOS DE GEOLOGIA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
 06/05/2026

Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

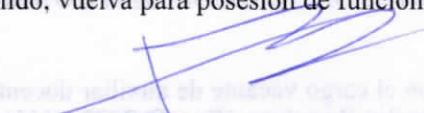
ARTÍCULO 4°.- Establézcase el plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

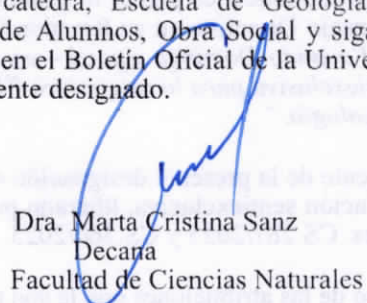
- Declaración jurada de incompatibilidad
- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
- Reporte Mis Aportes – AFIP.
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).
- Página web de cabecera: <http://www2.unsa.edu.ar/dgp/>

ARTÍCULO 5°.- Infórmese al Geól. Apaza que tiene un plazo de 30 días hábiles administrativos (Res. CS 661/88) para presentar ante la Dirección General de Personal, los documentos necesarios para la actualización de su legajo personal y oficial, según procedimientos vigentes en esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recuérdese que se encuentra en plena vigencia la Res. 420/99-CS- Régimen de Incompatibilidad y la Res. CS 342/10 - que establecen que todo cambio de situación de revista, dentro o fuera de la Universidad – es obligatorio actualizar la DDJJ correspondiente y de aplicación para todos los agentes que cumplen funciones en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber al Geól. Apaza, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones del docente designado.


 Dr. Victor David Juárez
 Secretario Académico
 Facultad de Ciencias Naturales


 Dra. Marta Cristina Sanz
 Decana
 Facultad de Ciencias Naturales

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES